

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Hola. ¡Qué tal! Muy buenos días a todas y a todos.

Estamos aquí comisionada, comisionado Julio César Bonilla, comisionada María del Carmen Nava, todas y todos los que nos acompañan en esta sesión, siendo las 11 de la mañana con 17 minutos de este día 26 de noviembre de 2025, damos inicio a esta Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria.

Le voy a pedir a la Secretaria Técnica, Miriam Soto Domínguez, que nos apoye con el pase de lista, confirmemos si tenemos el *quorum* necesario para poder comenzar, lo anterior de conformidad con lo que se establece en los artículos 64 y 65 de nuestra Ley de Transparencia.

Querida Miriam, adelante, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran presentes las comisionadas y el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el *quorum* legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

Bueno, tenemos el *quorum* para iniciar nuestra sesión y vamos a comenzar revisando los temas que tenemos para hoy.

Vamos a seguir lo que se establece en los artículos 22 y 41 de nuestro reglamento de sesiones.

Secretaria Técnica, ahora si nos apoya con la lectura, por favor, del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta Sesión Ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del *quorum* legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el pasado 20 de noviembre de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes ocho proyectos de acuerdo relativos a la actualización de sistemas de datos personales de este instituto.

El primero, el acuerdo mediante el cual se modifica el sistema de datos personales relativo a recursos de revisión, revocación, recusación, denuncias y escritos interpuestos ante este instituto.

El segundo, el acuerdo mediante el cual se modifican los sistemas de datos personales de la Secretaría Ejecutiva.

El tercero, el acuerdo mediante el cual se modifican los sistemas de datos personales de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

El cuarto, el acuerdo mediante el cual se modifican los sistemas de datos personales denominados Sistemas de Datos Personales de las Personas Capacitadas por el INFOCDMX y Sistema de Datos Personales de las Personas Usuarias del Centro de Documentación del INFOCDMX de este instituto.

El quinto, el acuerdo mediante el cual se modifica el sistema de datos personales de la entrega de materiales de difusión.

El sexto, el acuerdo mediante el cual se modifican los sistemas de datos personales denominados Expedientes de los Procedimientos de Verificaciones de Oficio o por Denuncias Realizadas en Materia de Protección de Datos Personales y Expedientes de los Procedimientos Realizados en Cumplimiento de los Programas Anuales de Verificaciones de este instituto.

El séptimo, el acuerdo mediante el cual se modifica el sistema de datos personales del Sistema INFOMEX.

Y el octavo, el acuerdo mediante el cual se modifica el sistema de datos personales denominado Participantes en Concursos Organizados por este instituto.

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 19 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 94 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por presuntos incumplimientos a la Ley de Datos Personales.

Y

8. Asuntos generales.

Es cuánto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Te agradecemos mucho, querida secretaria técnica.

Aquí preguntarle a mis colegas si alguno de ustedes dos quisiera comentar algo sobre el orden del día, agregar algún punto.

Sí, de este lado la comisionada María del Carmen Nava, también el comisionado Julio César Bonilla.

En este sentido, también le pediría a la secretaria técnica que, además de anotar a los comisionados, también me anote a mí, por favor, para poder compartir algunas actividades interinstitucionales en las que he participado y también, por supuesto, compartir la agenda por venir.

Adelante, por favor.

Ya con estas modificaciones hacemos la votación del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Un momento, por favor, secretaria.

Ciertamente pedí que anotáramos en la lista a la comisionada María del Carmen Nava y al comisionado Julio César Bonilla. Sin embargo, van a hacer el listado de las cosas que desean compartir.

Comisionada María del Carmen Nava, adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenos días. Gracias, Presidenta.

En asuntos generales me interesa hacer la entrega al colegiado del reporte semanal de actividades, que sería el número 42, correspondiente a la semana del 18 al 21 de noviembre, con énfasis en el nombramiento de un espécimen de ajolote como “Yectli”, la ajolotita de la transparencia.

También hacer la entrega del compilado de las resoluciones posicionadas en este Pleno, en el periodo 2019 al 2025.

Hacer el posicionamiento relativo a los 16 días de activismo de la ONU en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

También hacer la entrega del compilado de infografías de cuarentena en transparencia por COVID-19 de órganos garantes locales y sujetos obligados de la Ciudad de México, así como anunciar e invitar al primer foro Reformas Constitucionales en materia de transparencia, avances y retos para el estado de Michoacán, de Ocampo, en Morelia.

Sería cuanto, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tomamos nota de ello.

Muchas gracias, comisionada María del Carmen.

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, y a todos los que nos siguen a través de la red digital, comisionada María Carmen Nava.

Solo inscribir en asuntos generales diversos temas que se han venido desarrollando a lo largo de esta semana que culmina con este Pleno.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, comisionado Julio César Bonilla.

Y bien, como yo comentaba, también agregaría asuntos generales.

Ya con estas modificaciones, ahora sí, si me apoya la secretaria técnica en someterlo a votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y el comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Vamos a pasar ya al punto tres de nuestro orden del día, en donde votaríamos el proyecto del acta de la sesión anterior, la que fue del 20 de noviembre de 2025.

Colegas, ¿alguno de ustedes tiene algún comentario?

Si no hubiera comentarios por su parte, le pediría a la secretaria técnica que lo vote en sus términos.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Bueno, continuamos ahora ya con el desahogo del siguiente asunto de esta sesión.

Le pediría a la secretaria técnica que nos apoye de nueva cuenta con su exposición.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, como punto cuarto del orden del día se ponen a su consideración ocho proyectos de acuerdo relativos a la actualización de diversos sistemas de datos personales de este instituto.

¿Quiere que vuelva a mencionarlos?

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: No es necesario, no es necesario.

Muchas gracias, querida secretaria.

Bien, en este punto del orden del día, colegas, si me lo permiten, justo estoy proponiendo ocho acuerdos de modificación a distintos sistemas de datos personales que manejamos dentro de nuestro propio INFO y que atienden a nuestras atribuciones establecidas en la normatividad.

Fue en 2023, derivado de hecho de un proceso de verificación que se llevó a cabo en el INFO la última actualización de nuestros sistemas de datos personales, y en esta ocasión nuevamente se observó la necesidad de hacer estas adecuaciones para que los sistemas se ajusten a los principios, a las obligaciones que se establecen en nuestra normatividad actual.

Si me apoyan, por favor, con esta diapositiva.

Muchas gracias.

Bueno, esta actualización lo que busca es adecuar de manera integral los sistemas de datos personales para que los tratamientos atiendan a los procesos, al proceso de transición en el que nos encontraremos como órgano garante y también como sujeto obligado al mismo tiempo.

Entonces, esta actualización asegura que haya continuidad en el ejercicio y en la protección de los derechos ARCO por parte de las personas titulares de los datos y que los tengamos aquí en el INFO de la Ciudad de México.

Aquí, como pueden notar ustedes en pantalla, en este proceso lo que se busca es la actualización de 14 sistemas de datos personales de los 20 que tenemos en el INFO de la Ciudad de México, y en términos generales actualizaremos sus denominaciones, las finalidades o fines, los usos previstos, la normatividad también, las transferencias que se prevén, las categorías y los tipos de datos personales que se están tratando, los usuarios que intervienen en el tratamiento y también el nivel de seguridad que les aplica.

Los sistemas que se actualizarán, de hecho, corresponden a las atribuciones que tienen distintas unidades administrativas que conforman nuestro instituto, las distintas direcciones o áreas.

Por ejemplo, la Secretaría Técnica y Coordinación de Archivo. Por otro lado, también la Secretaría Ejecutiva, la Dirección de Asuntos Jurídicos

que también tiene sistemas; el Centro de Capacitación para la Cultura, la Transparencia y la Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, nuestro CCI; la Dirección de Comunicación Social; la Dirección de Datos Personales, por supuesto, que también tiene sistemas; la propia Dirección de Tecnologías de la Información dentro del INFO de la Ciudad; y la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica.

Las actividades a las que se refieren estos sistemas corresponden a diversas, por supuesto. Estamos hablando de eventos, de concursos que organiza el instituto, los medios de impugnación en materia de transparencia y protección de datos, las actividades de capacitación, la entrega, por ejemplo, de materiales que son impresos, las consultas que se hacen ante el CEDOC del CCI, la atención que se le da a través de la Oficina de Atención Ciudadana a las Personas, el registro y atención de solicitudes, las de propiedad incluso intelectual y de procesos contenciosos, los relativos también a los procedimientos de verificación que se llevan a cabo hacia los sujetos obligados y también lo que refiere a la plataforma de INFOMEX.

Y es por eso que estamos poniendo a disposición, con el trabajo de la Dirección de Datos Personales, estos acuerdos.

Colegas, ¿alguno de ustedes quisiera hacer algún comentario sobre estos acuerdos que se están poniendo a consideración, los ocho?

Si no hubiere comentarios al respecto, le pediría entonces a la Secretaría Técnica que procediera a la votación integral.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los ocho acuerdos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, querida secretaría técnica.

Vamos ahora a revisar las resoluciones de los recursos de revisión de aquellas personas que quisieron ejercer algunos de sus derechos ARCO.

Ya los conocen, los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Secretaría técnica, le pediría que nos comparta justo cuáles son los que tenemos listados para votar el día de hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, dando cumplimiento al punto quinto del orden del día de esta sesión, se ponen a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 480 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 483 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 486 de la Secretaría de la Contraloría General; y 499 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tratándose de mis proyectos, a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración once proyectos de resolución con el sentido de confirmar. Son los expedientes de datos personales 451, 454, 457, 469, 471, 472, 473, 474, 477 y 487, estos 10 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; y 464 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los 11 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración cuatro proyectos de resolución. Tres con el sentido de revocar y uno con el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes de datos personales 465 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 468 y 482, los dos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; y 462 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Es cuanto, comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida secretaria técnica.

Vamos ahora a revisar los proyectos de resolución a las quejas por la atención que dieron los sujetos obligados a algunas solicitudes de información pública que les fueron presentadas en su momento.

Le pediría que nos comparte el listado.

Adelante, Miriam.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, dando cumplimiento al punto sexto del orden del día, se ponen a su consideración 15 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 3505 y 3611, ambos de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3581 y 3592, los dos de la Alcaldía Coyoacán; 3626 y 3652, los dos de la Alcaldía Iztacalco; 3647 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3648 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 3653 y 3718, los dos de la Alcaldía Álvaro Obregón; 3661 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; 3663 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 3684, 3739 y 3768, los tres de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas, comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 15 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 16 proyectos de resolución.

Uno con el sentido de sobreseer por improcedente; 12 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia; uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos; y dos con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 3382 de la Secretaría del Medio Ambiente; 3259 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 3289 de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 3304 del Sistema de Transporte Colectivo; 3307, 3316 y 3334 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3497 de la Alcaldía Iztapalapa; 3510 de Milpa Alta; 3566 de Cuauhtémoc; 3580, 3587 y 3597, los 3 de Coyoacán; 3465 de Azcapotzalco; 3452 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; y 3655 de la Agencia de Atención Animal.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

¿Algún comentario en este bloque de sobreseer por quedar sin materia?

Sí, de este lado la comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, colega, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este bloque me interesa hacer referencia a los expedientes 3452 y 3655, ambos del 2025, que por considerar que tendría que ser un ordenar y dar vista, emitiría, en su caso, un voto particular.

Sería cuanto, gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, comisionada.

Ciertamente estos recursos pertenecen a la ponencia de una servidora, el 3452, 3655, ambos /2025.

Y, bueno, en este caso sostendría el sentido de ambos proyectos como sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista al órgano interno de control, lo anterior considerando ya el criterio que hemos sostenido en varios Plenos.

De mi parte, sería todo.

No sé si hubiera algún otro comentario.

Comisionada Bonilla, ¿algún comentario?

Siendo así, pasaríamos entonces a la votación, secretaria técnica, en primera instancia, de estos dos recursos señalados por la comisionada María del Carmen Nava; y, en segunda instancia, el resto del bloque, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- De acuerdo.

Comisionadas, comisionado, procederé a recabar la votación de los recursos 3452 y 3655, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por mayoría de dos votos a favor que el sentido de los recursos de revisión 3452 y 3655 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la comisionada Nava.

Ahora procederé a tomar la votación de los 14 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 14 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes 3310 del INFO Ciudad de México; 3373 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 3435 de la Autoridad del Centro Histórico; 3568 del Instituto del Deporte de la Ciudad; 3628 de Coyoacán; 3630 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México; y 3662 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad.

Comisionadas y comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración 30 proyectos de resolución, 25 con el sentido de modificar, cuatro con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y uno con el sentido de modificar y se da a vista.

Son los expedientes 3169 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 3331 y 3645, ambos de la Secretaría de Movilidad; 3352 y 3545, los dos de la Alcaldía Benito Juárez; 3358 de Cuauhtémoc; 3367 y 3535, los dos de la Secretaría de Obras y Servicios; 3462 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México; 3482, 3519, 3521 y 3559, los cuatro del Metrobús; 3498 de Álvaro Obregón; 3540, 3541, 3542 y 3577, los cuatro de la Secretaría del Medio Ambiente; 3567 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3586, 3598, 3600 y 3602 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 3616 y 3656 de Gustavo A. Madero; 3355 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3385 del Sistema de Transporte Colectivo; 3432 de Xochimilco; 3492 de Iztapalapa; y 3474 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 30 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración 25 proyectos de resolución, 23 con el sentido de revocar y 2 con el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes 3106 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 3157 de Xochimilco; 3265 del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público; 3328 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3424 y 3524 del Metrobús; 3428 y 3533 de la Secretaría de Obras y Servicios; 3455, 3476 y 3575, los 3 de Benito Juárez; 3459 de Iztacalco; 3467 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3536 de Iztapalapa; 3537 de Venustiano Carranza; 3538 de Tlalpan; 3546, 3550 y 3615, los 3 de la Secretaría de Medio Ambiente; 3548 y 3549 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad; 3610 del Congreso de la Ciudad; 3625 de la Fiscalía General de Justicia; 3539 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; y 3565 de Xochimilco.

Comisionadas, comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 25 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Es el expediente 3666 del Partido Acción Nacional.

Comisionadas y comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Aquí, compartirles, comisionada, comisionado, en el siguiente punto tenemos un punto, un proyecto de resolución de denuncia que se relaciona con la Ley de Protección de Datos Personales de nuestra capital.

Secretaria técnica, le pediría que nos comparta su exposición, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, dando cumplimiento a este punto séptimo de esta sesión, se pone a su consideración un proyecto de resolución de denuncia con el sentido de parcialmente fundada y se ordena.

Es el expediente de D10 del 2025 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- También se trata de mi proyecto, a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida secretaria técnica, Miriam.

Bien, antes de continuar con el último punto del orden del día, como siempre, me gustaría compartirles estos breves análisis de los recursos que han resultado del día de hoy.

Aquí pueden ver también el número de recursos de revisión y de denuncias que aprobamos en la sesión de hoy. Y, por supuesto, están debidamente clasificadas por sentido.

En la sesión del día de hoy modificamos 30 respuestas de sujetos obligados, lo que equivale a un 26.3 por ciento; se revocaron 29 respuestas, que eso equivale a un 25 por ciento más o menos.

Aprobamos también un total de 19 desechas, con cerca de un 17 por ciento; se confirmaron 18 respuestas de medios de impugnación, que equivale a un cerca de 16 por ciento; lo sobreseer fueron 16 proyectos aprobados, con 14 por ciento.

Aprobamos también un recurso con el sentido de ordenar y emitir una respuesta, con casi 1 por ciento.

Y, bueno, una denuncia como parcialmente fundada, igualmente con casi 1 por ciento.

Y es así que en este Pleno aprobamos un total de 114 resoluciones a medios de impugnación, que es también un monto muy razonable y que también es similar al resto de los Plenos. Lo hemos mantenido ahí en el tiempo.

Compartirles que aquí, como siempre, el comparativo de medios de impugnación, tanto interpuestos como resueltos en el 2025, en comparación con los 2019 hasta el 2024. Y, bueno, compartirles que

durante 2025 tenemos que han sido interpuestos un total de 4 mil 429 medios de impugnación; y, por otro lado, han sido resueltos un total de 4 mil 438.

Ahora bien, si pasamos a los temas más recurrentes, nuestro top 3, muchas gracias, aquí sí hay una diferencia específica y especial.

En el punto número 1 tenemos al desempeño de personas servidoras públicas, con 24 recursos que aprobamos el día de hoy.

Generalmente es una constante encontrar esta temática en primer lugar. Por ejemplo, aquí hubo una persona que pidió saber cuántas personas habían ocupado el cargo de director de seguridad ciudadana de un año a la fecha, y querían el nombre, el periodo de cada titular, también el motivo de la baja, e incluso querían la renuncia de cada uno de estos, en su momento, titulares.

El segundo tema más recurrente es el de medio ambiente y obras públicas y desarrollo urbano. Ahí tenemos 10 recursos que fueron aprobados. Y, en este caso, por darles un ejemplo de lo que pueden ustedes solicitar, hubo una persona que pidió a una autoridad la autorización de impacto ambiental para realizar determinado evento en específico, en un espacio público.

Entonces, esto es algo que también se solicitó.

Y, finalmente, con cinco recursos aprobados, tenemos la temática de seguridad pública. Aquí, por ejemplo, hubo una persona que quería conocer cuántas denuncias ciudadanas había recibido determinada alcaldía en determinado año, particularmente por el tema de olores desagradables que provenían del drenaje, de las alcantarillas, también de la basura y de los tiraderos a cielo abierto, o incluso por parte de actividades comerciales que generaban olores molestos; y además pidió identificar cuáles de esas denuncias eran las que habían sido atendidas y cuáles habían sido las medidas que se habían platicado por parte de la autoridad.

Entonces, aquí tenemos otro ejemplo de lo que se puede solicitar y que caería en esta categoría.

Ahora sí, si me lo permite, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día, que son los asuntos generales.

En este caso, le pediría a la secretaria técnica que nos lea el orden en el cual fueron enlistadas las participaciones de mis colegas y de una servidora.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En primer lugar, tenemos la intervención de la comisionada Nava, después del comisionado Bonilla y después de usted, comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien, muchísimas gracias, secretaria técnica.

Comisionada María del Carmen Nava, adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta.

En primera instancia, hacer la entrega a la secretaria técnica y a este colegiado del reporte semanal de actividades, que sería el número 42, que incorpora lo realizado del 18 al 21 de noviembre en el equipo de trabajo que coordino.

En esta ocasión, deseo hacer énfasis en la ceremonia de nombramiento de “Yectli”, la ajolotita de la transparencia, que realizamos el pasado 20 de noviembre en el Museo Nacional del Ajolote.

Quisiera hacer un ejercicio de memoria y de futuro sobre el verdadero legado que como una institución que se dio bajo un sistema democrático, sembramos en la sociedad. Mi última actividad de cocreación como comisionada ciudadana, lo cerramos con broche de oro para realizar justo el nombramiento de una ajolotita viva, como “Yectli”, la ajolotita de la transparencia.

Es un acto de cocreación con el Museo Nacional del Ajolote. Un reconocimiento a quienes luchan por preservar la vida de esta especie endémica.

En el evento, nos acompañó Pamela Valencia Navarrete, fundadora y Directora del Museo Nacional del Ajolote, a quien agradezco sumar sinergias para esta actividad.

En su intervención, comentó que el ajolote es presentado como símbolo de regeneración, de resiliencia y de fuerza.

También nos acompañó Iracema Hernández, quien es especialista en proyectos de educación sobre derechos de la infancia, quien subrayó la importancia de reconocer que las niñas y niños tienen voz, por lo que es importante escucharles y tomarles en cuenta.

Destacó la importancia de acercar los derechos desde la infancia para que crezcan como personas informadas y capaces de exigir y ejercer sus derechos.

En la ceremonia de nombramiento, colocamos la placa de “Yectli”, que seguramente estarán viendo en pantalla durante este Pleno, en su pecera, y que quedará en el museo a manera de memoria.

Aprovecho, por supuesto, agradecer a nuestras ponentes y a las personas que nos acompañaron en esta ceremonia, quienes pudieron aprender más acerca de esta especie endémica con la plática de sensibilización muy interesante que brindó el personal del museo.

Me emociona también compartirles a mis colegas de este Pleno y también, por supuesto, a quienes dan seguimiento a la distancia a esta sesión y de manera presencial, que a nombre del instituto recibí por parte del museo el premio del Ajolote del Mundo, que entrega a instituciones públicas y privadas, así como a particulares que contribuyen a la preservación del ajolote.

Recordemos que “Yectli” en náhuatl significa hermosa, buena, derecha, es decir, íntegra.

Es el valor que este instituto eligió para encarnar el derecho humano de acceso a la información.

El mayor éxito de “Yectli” está en el corazón de niñas y niños de comunidades diversas, también de adolescentes y las personas adultas mayores que les acompañaban, a las que pudimos llegar con este personaje y el cuento Una ciclovía para Paula.

A través del cuento y de “Yectli” se les enseñó que tienen voz y que tienen, por supuesto, derecho a preguntar y a saber.

Estas acciones son la prueba viva de que la transparencia genera compromiso público y social.

Este es nuestro legado, sembrar la semilla del derecho a saber en las próximas generaciones.

La transparencia es la resiliencia de la democracia.

Cada pregunta que se responde, cada dato que se publica es un dato que genera la confianza en el gobierno y le da fuerza a la sociedad para participar.

El derecho de acceso a la información es la columna vertebral.

Las personas que aprenden a preguntar y a exigir sus derechos hoy serán quienes mañana exijan un Estado democrático o incluso que lo exigirán desde el momento presente.

La información es poder y ese poder debe ser de todas y de todos.

Por eso, el “Yectli” comic que vemos en pantalla entregamos al museo y también incluye en la memoria que hoy entrego a este colegiado, no solo habla de “Yectli”, sino de la importancia de contar con instituciones democráticas, autónomas, sólidas e independientes que garanticen el ejercicio de los derechos humanos.

Hemos atendido el deber de acercar el derecho a saber, y una de las maneras que lo hicimos fue hermosa y efectiva a través de la infancia.

Hoy, más que nunca, el legado de “Yectli” nos recuerda que las instituciones pueden ser también vulnerables, pero los valores que defienden son indestructibles.

El derecho a saber ha echado raíces en las nuevas generaciones.

Aprovecho también para entregar a este Pleno la memoria del evento que puede ser consultado en la biblioteca digital del INFO, ahí encontrarán una síntesis de las intervenciones, documentos, sitios de interés y el enlace para revivir la ceremonia en el canal de YouTube del instituto.

Las personas interesadas podrán darle seguimiento y con ello aportamos a la memoria y archivo.

Mi deseo final es que en su nuevo hogar, la pequeña y fuerte “Yectli” con su significado siga recordándole a las personas que la transparencia es

el valor fundamental de una sociedad que se sabe libre y que exige ser escuchada.

Entrego a mis colegas esta “Yectli” con el mundo.

En siguiente instancia, hacer la entrega también a la secretaría técnica y a este colegiado del compendio de resoluciones relevantes que he presentado en el periodo 2019-2025 y que también es parte del esfuerzo colectivo de trabajo.

Agradezco también a las personas proyectistas que han sido parte de esta última brecha de mi equipo, que estén aquí de manera presencial en este instituto. Bueno, en este instituto y, por supuesto, en la sala de Pleno.

Este compendio está titulado Resoluciones Abiertas para un Estado Abierto. Es un ejercicio de memoria y archivo que me interesa esté a disposición de cualquier persona y que refleja los temas sobre los que decidí expresar mi posición respecto a las inconformidades que presentan las personas.

La actividad principal del instituto es conocer y resolver los recursos de inconformidad sobre los derechos que protege el acceso a la información y la protección de la privacidad, los cuales son resueltos y aprobados por este colegiado como máxima instancia de decisión.

También a través de las resoluciones se determina si existen incumplimientos en materia de información que debe ser pública como una obligación legal.

En este periodo presenté 198 resoluciones para exponer de manera pública el contenido de la solicitud de información, los motivos de inconformidad, las razones que sustentan el proyecto, su relevancia coyuntural, así como identificar buenas prácticas sobre el tema a nivel internacional.

Las resoluciones pueden ser de tantos temas como rubros de información están en posesión de las instituciones, aunque con el paso del tiempo es posible distinguir algunos sobre las que las personas tienen más atención, como uso del presupuesto, programas sociales, movilidad, medio ambiente, salud, entre otros.

Y, por supuesto, hay temas que fueron también coyunturales para la Ciudad de México, como la pandemia por COVID-19, la línea 12 del metro, la reconstrucción por el sismo de 2017 y la gestión del agua.

El compendio se integra por una nota introductoria que explica el procedimiento de los recursos de revisión y el sistema de ponencias con el que hemos trabajado en este órgano garante.

También los resultados posibles que puede tener cada recurso, así como el modelo de resoluciones abiertas que implanté con el objetivo de hacer más sencilla la comprensión para las personas de estos documentos jurídicos.

En el nuevo modelo dimos énfasis a los resolutivos colocándolos al inicio solo después de la carátula y el índice.

Se resalta el apartado de presuntas responsabilidades administrativas, si las hubiera, así como la forma en que deben dar cumplimiento las instituciones públicas.

Finalmente, en cada resolución se incluyó un vínculo electrónico para que las personas que presentaron la queja expresaran su opinión sobre nuestro desempeño al atender su recurso.

Como un esfuerzo para comunicar de forma resumida cada resolución, se prepararon infografías con los datos sustantivos de cada proyecto para su publicación, durante la presentación, así como en redes sociales.

Este compendio incluye el total de infografías. Algunos datos sobre este conjunto de resoluciones es que el 36 por ciento correspondió a recursos presentados contra las alcaldías, y al menos en una ocasión posicioné un recurso para cada una, siendo la Benito Juárez la que apareció en más ocasiones, fueron seguidas por la dependencia de la Administración Pública Centralizada y sus órganos desconcentrados con el 35 por ciento.

Aquí los primeros tres lugares corresponden a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al Sistema de Aguas y la Secretaría de Medio Ambiente.

Del total de resoluciones que presenté, poco más de la mitad proponían modificar la respuesta de la institución pública y cuatro de cada diez revocarla. Solo uno tenía el sentido de sobreseer, pero aun así consideré importante exponerlo por su relevancia.

Les invito a consultar resoluciones abiertas para un estado abierto y hago votos porque en el futuro se realicen ejercicios similares para acercar a las personas al conocimiento y facilitar el entendimiento que sustenta las decisiones de los órganos que deben velar por los derechos de acceso a la información y de protección de los datos personales.

También quiero aprovechar el espacio para agradecer a mi equipo de trabajo que hizo posible esta actividad semana con semana. De inicio, a cada una de las personas proyectistas que me han acompañado en mi gestión: Julio Cervando Hernández, Mario Enríquez López, Nancy Ruiz, Maranata Morales, Ivette Olivo, Thalía Villagómez, Lorena Peña Villegas, Juan Manuel Velázquez, David de la Cruz Toledo, Alejandra Mondragón, Mitzi Maya y Claudia Miranda.

A las subdirecciones de proyección, muchas gracias, Cristian Giovanni Cabanillas Martínez, Juan Francisco Besares Calderón y Dora Trejo Álvarez.

A las asesoras, asesores y colaboradores que trabajaron en la investigación, Irán Sosa, Héctor Rubio, Juan Pablo Figueroa Manzur, Daniel Rosenberg, Daniel Saavedra y José Hernández Martínez.

Y, por supuesto, a quienes cada semana creativamente me propusieron cómo visibilizar el tema, así como la presentación de este compendio.

Mi coordinadora Zulema Oviedo y quienes acompañan este esfuerzo, Melisa Romero, Lourdes García, Andrés Martínez y Jorge Llanes López.

Muchas gracias a todas.

Un segundito, es que se me acababa la pila de mi computadora.

En el siguiente punto hice referencia a la conmemoración al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y comenzó la campaña global 16 Días de Activismo por la ONU, que termina el 10 de diciembre en el Día Internacional de los Derechos Humanos.

Este año el énfasis es la violencia digital contra las mujeres, ante lo cual hago un llamado de hashtag #más#amor#por#favor.

En México, 10 millones de mujeres han sido víctimas de violencia digital, una cifra que evidencia la magnitud del problema en el país, según el INEGI.

Al respecto, destaco que desde la agenda de apertura que he impulsado a lo largo de mi gestión al interior de este instituto, nos hemos sumado de manera permanente a esta campaña con la visualización de acciones concretas que realizamos.

Cada año sumamos información útil de interés público para visibilizar las herramientas disponibles en la lucha contra la violencia.

Por ejemplo, el año pasado visualizamos los tipos de micromachismos que persisten hasta nuestros círculos íntimos más cercanos como en el trabajo.

Hay otras acciones de apertura que se han hecho desde una perspectiva de género.

Se procuró siempre contar con la mitad de ponentes, se documentó el trabajo de las mujeres de esta agenda con la obra colectiva Apertura desde Mujeres, una de las poblaciones en situación de prioridad, que fueron objetivo de las acciones de la Red Ciudad en Apertura y en datos abiertos fue el de mujeres cis y trans.

Con la idea de fortalecer capacidades, realizamos los datatones enfocados en género y movilidad, así como en el sistema de cuidados. Y es así que hoy en mi calidad de comisionada ciudadana termino este impulso desde el INFO, pero quiero subrayar que en mí, como una profesional y aliada de esta agenda, seguirán encontrando apoyo desde donde me encuentre, porque la prevención y la erradicación de la violencia en contra de las mujeres no solo se hace desde la gestión pública, sino también desde las convicciones y desde las diversas trincheras en donde nos encontremos.

Esta, digamos, campaña de difusión la pueden encontrar en las redes sociales del INFO de la Ciudad de México y también de Estado Abierto.

Por otro lado, me interesa hacer la entrega del compilado de monitoreos en materia de transparencia en COVID-19 que realizamos desde mi equipo de trabajo en los años 2020 y 2021.

Realizamos estos dos ejercicios con motivo de las medidas que tomaron los 33 órganos garantes autónomos que tutelaban el derecho a saber en el país, así como por las instituciones y actores públicos de la Ciudad de México para mitigar los contagios y efectos causados por la pandemia.

Es así que realizamos dos actividades de monitoreo para conocer los periodos, alcances, entidades e instituciones públicas en las cuales se suspendió el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales con la finalidad de informar semana a semana a las personas sobre cómo y cuándo podían ejercer sus derechos en tiempos en los que faltaba información y reinaba la incertidumbre.

En esta publicación que se encuentra disponible para consulta y aprovechamiento en la Biblioteca Digital del INFO de la Ciudad, podrán encontrar las dos metodologías que utilizamos para realizar ambos ejercicios, los cuales son replicables, así como las 55 infografías de garantes y 32 infografías de sujetos obligados que circularon en las redes sociales.

Esto abona a la memoria y al archivo de los trabajos de este instituto.

Y, finalmente, comentar que recibí una invitación de parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán para participar como ponente en el primer foro Reformas Constitucionales en Materia de Transparencia, Avances y Retos para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Participaré en el panel 3, que se realizará a partir de las 12:35 horas, con una ponencia en la cual comentaré sobre las recientes reformas de transparencia, acceso a la información a nivel federal y estatal, los riesgos y retos que implica el nuevo marco legal en materia de seguridad para nuestros datos personales.

Compartiré el panel con Héctor Pérez Pintor, Académico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Juan Pablo Granados, Director General de Gobierno Digital de la Secretaría de Finanzas de Michoacán; y Alejandro Vega Camarena, quien moderará y es Coordinador del Doctorado en Ciencias de Gestión de los Recursos para el Desarrollo de la Maestría y de la Maestría en Ciencia Política en la Universidad Vasco de Quiroga.

Les invito a seguir esta actividad por el canal de YouTube y las redes sociales del Sistema Anticorrupción de Michoacán.

Muchas gracias a todas, y me encantaría que Nacho nos apoyara a sacar una foto aquí a este Pleno lleno de personas proyectistas en el acompañamiento de trabajo.

Muchísimas gracias.

Gracias, colegas, por su paciencia en esta exposición un poco extensa.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- No, al contrario, comisionadas, creo que siempre es muy importante el reconocimiento muy merecido del personal de cada una de nuestras áreas, así que enhorabuena por ello.

Y también, por supuesto, en cuanto al reconocimiento que recibe el INFO del Museo del Ajolote, nos da también muchísimo, muchísimo gusto que se pueda quedar también en esta institución.

Muchas gracias.

Y pasamos entonces en el orden en el que habíamos tomado nota por parte de la secretaría técnica, a la participación del comisionado Julio César Bonilla para asuntos generales, por favor.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias.

Felicidades, comisionada María del Carmen Nava, por todos estos logros.

Los días 20 y 21 de noviembre, en las instalaciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se impartió el curso Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, las herramientas para su tutela.

En la inauguración, contamos con la presencia de la comisionada Presidenta de este Instituto, Laura Lizette Enríquez y también del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Armando Ambriz, así como de las magistraturas, Laura Patricia Jiménez Castillo, José de Jesús Hernández Rodríguez y Osiris Vázquez Rangel, así como de su servidor, quienes dimos por inaugurado los trabajos de este importante curso.

Esta acción de capacitación, dirigida a personas servidoras públicas del Tribunal, fue impartida en seis módulos por personal de mi ponencia y del

Centro de Capacitación e Investigación, el CCI del INFOCDMX, por Alejandra Pacheco Pérez, Rodolfo Herrera Vázquez, Yair Martínez Madrigal, Elizabeth Molina Aguilar y Alejandro Trejo Álvarez, a quienes agradezco profundamente su esfuerzo y profesionalismo por las acciones en el curso y para que fuera también todo un éxito.

Esta actividad fue un ejercicio informativo, orientado a reforzar las capacidades institucionales en materia de transparencia y privacidad en el mundo electoral.

Agradezco la participación de todas y de todos los que forman parte de este encuentro y, naturalmente, del propio Tribunal y de todo el personal del INFOCDMX.

Asimismo, el viernes 21 de noviembre tuve la oportunidad de conversar con la doctora María del Carmen Arteaga Alvarado en su programa Creatividad Universitaria de IUS Canal Multimedia de la Facultad de Derecho de la UNAM.

En esta entrevista hablamos en torno a lo que significó para el INFOCDMX y la Facultad de Derecho el Seminario Interdisciplinario, Ética Inteligencia Artificial y Derecho y sus memorias.

Por lo que agradezco a la doctora María del Carmen Arteaga Alvarado por la invitación a este extraordinario encuentro y a todo el equipo de IUS Canal Multimedia por hacer posible la difusión de estos temas.

El día de ayer en las instalaciones del INFOCDMX nos reunimos también, encabezados por nuestra querida Presidenta Laura Lizette Enríquez, Sandra Ariadna Mancebo, Secretaria Ejecutiva, y Héctor May Ibarra, Director del CCI del INFOCDMX, con más de 50 personas responsables de capacitación de diversas instituciones aliadas por la transparencia y la privacidad de la Ciudad de México, en la segunda reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública, RETAIP, Capacitación 2025.

En esta reunión de la red hicimos la presentación de cinco nuevos manuales de capacitación elaborados por el CCI del INFO y en temas de protección de datos personales en el entorno digital, transparencia con sentido social, constitucionalismo transformador, buen gobierno, anticorrupción y rendición de cuentas, así como la guía básica en materia de inteligencia artificial.

Además, se entregaron 55 reconocimientos del desempeño sobresaliente REDES 2025 a las personas responsables de la capacitación que obtuvieron por los trabajos realizados durante el año, y concluimos la reunión con el informe preliminar de resultados por parte del director del CCI Héctor Javier May Ibarra.

Agradezco a todas las personas que nos acompañaron a esta actividad, y felicito al personal del CCI por todos los logros alcanzados a lo largo de este año.

Finalizo mi participación invitándoles para que el próximo 2 de diciembre, así es, todavía tenemos actividades, a las 10 horas en las instalaciones de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, el curso de elaboración del documento de seguridad, el cual impartirá el personal del Centro de Capacitación e Investigación.

Regístrense a esta capacitación en modalidad presencial, que será la última del año, las inscripciones ya están abiertas, no se queden fuera.

Muchas gracias, Presidenta, comisionada María del Carmen Nava, Secretaria y a todos los que nos siguen a través de la red digital de la INFO Ciudad de México.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, comisionado Bonilla. Y enhorabuena también por las actividades que se siguen haciendo hasta el último día.

Muchas gracias.

Bien, por mi parte también quisiera hacer la presentación de algunos asuntos, de actividades en las que he participado, algunas actividades en las que los quiero invitar a que me acompañen, pero también compartirles la agenda institucional de este INFO de la Ciudad de México, que sigue adelante.

Aquí ustedes pueden ver en esta primer diapositiva algunos de los eventos pasados.

Uno de ellos fue el 20 de noviembre pasado, que fue este taller, del cual habló el comisionado Bonilla. Me invitaron a formar parte de la inauguración, en conjunto con las y los magistrados; entonces fue este

taller sobre acceso a la información y protección de datos personales como herramientas clave para su tutela, y creo que nos fue muy bien, muy buena asistencia. Además, nos tocó inaugurar un salón o un aula de capacitación con este curso.

Así que, pie derecho, empezando a capacitar con materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Agradecida ahí con el Tribunal Electoral por las recientes actividades que hemos estado haciendo con ellos y que sigue con mucho vigor la materia que nosotros empujamos aquí en el INFO de la Capital.

También ese mismo 20 de noviembre, pero por la tarde, a las 4 de la tarde, estuve en la presentación de Lo Público es Nuestro. Bueno, hablaron particularmente del tema de la Contraloría Social para Todes. Y esto fue organizado por parte del Instituto Simone de Beavour, en la Casa de Simona.

Fue muy interesante poder escuchar a todas las autoridades, pero particularmente a las jóvenes que están impulsando también este proyecto y que ya han hecho uso de ello, y cómo es que pueden materializar cambios a través de este tipo de Contraloría Social, que de pronto parece muy lejana, pero que al contrario es una manera de aterrizar verdaderamente la incidencia social y, particularmente, de las juventudes en una materia como esta, que es la incidencia en lo público.

Y resaltaron particularmente, por ahí estaba también Pepe García, por parte de OGP, resaltaron la importancia y lo que es la clave, digamos, que significa la transparencia y el acceso a la información para poder hacer Contraloría Social.

Así que también muy, muy interesante, y gracias por la invitación.

También el día de ayer, martes 25 de noviembre, a las 11 de la mañana --si me ayudan con la anterior diapositiva. Gracias--, justo a las 11 de la mañana asistí a la segunda reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México, la conocemos como la RETAIP aquí en el INFO, fue en nuestro patio central y fue muy emotivo.

Tuvimos la oportunidad de entregar 55 reconocimientos a personas por su compromiso con el tema de la capacitación. Se hizo un reconocimiento también a todo el equipo del área del CCI, que ha pasado aquí por muchos años, que en realidad es un equipo con mucha experiencia, con

mucho ímpetu, y que, bueno, ahora se materializa en la entrega de estos reconocimientos, que nos dan mucho gusto que sigan haciendo estos reconocimientos por iniciativa del área y también con la coordinación del comisionado Bonilla.

Por otro lado, pedirles que, ahora sí, si me apoyen con la siguiente diapositiva, pedirles que si tienen oportunidad nos acompañen en algunos de estos eventos. Yo voy a estar por ahí compartiendo.

En principio, el próximo viernes 28 de noviembre a las 10 de la mañana asisto a una mesa de discusión sobre la iniciativa de Palermo a Mérida. El enfoque es el tema de ciberdelincuencia.

Entonces va a ser un evento que se llama Punto Final Académico y Primera Página, que también está organizado por la World Compliance Association. Esto va a ser en el Hotel Marriott, así que vamos a estar allá en el Marriott de Reforma para quienes les interese esta agenda, que además está impulsando de manera general transparencia mexicana y que engloba en este proyecto que se llama de Palermo a Mérida y que visibiliza acciones en combate a la corrupción a lo largo y ancho del país.

Entonces, nos sumamos a esta agenda.

También, por otro lado, compartirles que voy a estar el próximo sábado 29 de noviembre, por la mañana, en el informe de actividades del alcalde de la Magdalena Contreras, Fernando Mercado, esto va a ser en la Plaza Cívica Unidad Independencia.

También compartirles que el próximo martes 2 de diciembre, en horario, todavía está por definirse, pero va a llevarse a cabo el evento de Mujeres Transformando a México, que se organiza por el CIIS, nuestro Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los órganos de impartición de justicia de nuestra capital, y esto va a ser en la antigua sede del Senado, en Xicohtécatl.

Por otro lado, en la siguiente diapositiva, si me apoyan, compartirles también que el próximo martes, pero ahora por la tarde, a las 5 de la tarde, estaré impartiendo la Conferencia de Ciberseguridad y Gestión de Riesgos en la Protección de Datos Personales como parte de un diplomado, el de Protección de Datos Personales, Derechos Digitales y Ciberseguridad, que organiza el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, el IMIPE, nuestros colegas del IMIPE, y va a ser en virtual.

Entonces, estaré también dando esa conferencia.

Y, finalmente, el próximo miércoles a las 3 de la tarde, digo, el próximo miércoles 3 a las 10 de la mañana, asisto a la Mesa de Trabajo para el proceso de análisis y discusión, y también de aprobación de nuestro Paquete Económico de la Capital para el ejercicio fiscal 2026, que es el que convoca la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Capital. Esto será ahí en Donceles, en la sede de Donceles.

Quiero compartirles, por supuesto, a todas y todos la agenda institucional.

El INFO seguirá trabajando para todas y todos ustedes.

El próximo jueves 27 de noviembre a las 10 de la mañana, el curso de desarrollo de habilidades gerenciales y directivas que se dará aquí al interior del Instituto, También el curso de Constitucionalismo Transformador y Buen Gobierno, ambos, de hecho, en modalidad virtual.

El próximo sábado 29 de noviembre, también la participación en la FIL con la presentación del libro Constitucionalismo en una visión desde las juventudes en la Expo Guadalajara, Jalisco.

El próximo miércoles 3 de diciembre vamos a tener a las 10 de la mañana la Mesa de Trabajo con el Congreso de la Capital en las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México en materia presupuestal.

El próximo miércoles 3 de diciembre a las 15 horas va a ser nuestra siguiente Sesión Ordinaria de Pleno. Vamos a estar en modalidad híbrida seguramente.

Y, bueno, también compartirles que el próximo viernes 5 de diciembre, adelantándonos un poquito, a las 11 de la mañana tendremos una ceremonia de entrega de reconocimientos de capacitación 2025 en modalidad virtual.

Bien, creo que esta es la última diapositiva de la agenda institucional, si no me equivoco. Si me ayudan a quitarla de pantalla, por favor.

Perfecto, muchas gracias.

Bien, creo que eso sería todo por parte de mis asuntos generales.

Un comentario por parte de la comisionada María del Carmen Nava.

Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Muchas felicidades también por sus actividades.

En esta sesión número 3, estamos en la cuenta regresiva 3, 2,1.

Y únicamente para completar, porque tuve una omisión, una disculpa por ello a mi equipo de trabajo, es que en el acompañamiento del apoyo de cumplimientos en mi ponencia, también contribuyeron Ulises Aquino, Nora Corona y Ulises Gregorio Pérez.

Ahora sí, sería cuanto, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muy bien.

Esa adición, comisionada María del Carmen Nava.

Y bien, ahora bien, si no hubiera algún otro comentario, les comentaría que sin más asuntos que tratar, y ya siendo las 12 del día con 17 minutos de este día 26, ya estamos a 26 de noviembre, efectivamente, en nuestra cuenta regresiva, se cierra esta Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de nuestro Pleno del INFO de la Ciudad de México.

Les agradezco mucho su presencia, su paciencia también.

Agradecer a todos los que se encuentran ahorita en presencial, todas las personas que nos siguen a la distancia en esta transmisión en vivo.

Por supuesto, a mis colegas de Pleno, Julio César Bonilla Gutiérrez, María del Carmen Nava Polina, a la secretaria técnica Miriam Soto Domínguez, y a todas las personas del equipo del INFO que hacen estas sesiones posible.

Muchísimas gracias, y nos vemos hasta la siguiente sesión.

- - -o0o- - -